



- 96

19 DIC 2012

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 968 DE 19/12/12

Por el cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 45 de 2011 y el Artículo 89 del Acuerdo N° 118 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante DOCUMENTO CONPES SOCIAL N° 157 de 2012 se certificó el valor final de las doce doceavas de la presente vigencia fiscal correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector educación.

Que al comparar las cifras del presupuesto con las del DOCUMENTO CONPES SOCIAL mencionado se establecieron diferencias, haciéndose necesario hacer los ajustes correspondientes.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 45 de 2011 establece que "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del sistema general de participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales originados en los documentos Conpes Social del Departamento Nacional de Planeación. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran para dar cumplimiento a estos documentos".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1°. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$4.300.662.821)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR	FONDO
1	INGRESOS CORRIENTES	4.300.662.821	
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.300.662.821	
1.2.2	TRANSFERENCIAS	4.300.662.821	
1.2.2.1	NACIONALES	4.300.662.821	
1.2.2.1.1	SGP Sector Educación Prestación de servicios CSDF	3.719.645.061	215
1.2.2.1.2	SGP Sector Educación Prestación de servicios SSDF	182.544.736	278
1.2.2.1.5	SGP Sector Educación Aportes patronales SSDF	398.473.024	219

Artículo 2°. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$4.300.662.821)**, así:

SECCION 10 - SECRETARIA DE EDUCACION, CODIGO:

3.2.1.3	Acceso, cobertura e inclusión	3.719.645.061	215	1210007
		182.544.736	278	1210007
		398.473.024	219	1210007



- 9 6 81

19 DIC 2012

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

19 DIC 2012

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros (E)

Proyectó: RGallego G.

Rev. legal: *J. F. Gómez A.*
(profes. univ.)
J. Gallego G.